



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DEJA SIN EFECTO DECRETOS ALCALDICIOS

DECRETO ALCALDICO N° 2.500

DALCAHUE, 30 de octubre de 2025

VISTOS: Los decretos alcaldicos N° 2351 sobre anticipo de fecha seis de octubre de 2025, y el decreto N°2377 que autoriza compra directa de fecha nueve de octubre de 2025; lo dispuesto en los artículos 12° inciso 4°, 56°,63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; la Ley de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán.

DECRETO:

DÉJESE SIN EFECTO: Los Decretos Alcaldicos N°2351 de fecha 6 de octubre de 2025 y el decreto N°2377 que autoriza compra directa de fecha 9 de octubre de 2025, debiendo rescindirse éste por no haberse realizado la compra en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL